

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 43044** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Granada por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación de dos fincas rústicas situadas en la provincia de Granada: una en Pinos Genil y otra en Baza.*

El Ministerio de Trabajo e Inmigración, con fechas 22 de noviembre de 2011 y 2 de diciembre de 2011, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta con fechas 23 de noviembre de 2011 y 13 de diciembre de 2011, a enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

Inmueble n.º 1:

Finca rústica: Situada en el polígono 7, parcela 144, en el Pago de la Pajarera, en Pinos Genil (Granada), con una superficie registral de 0,234852 Has. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada número seis, al tomo 477, libro 28, folio 66, finca 1.552, inscripción 2ª. Cargas: Gravada, como de su término municipal, con un censo a favor del Ayuntamiento de Granada. Referencia catastral: 18160A0070014400001Y.

Tipo mínimo de licitación: 4.166,00 euros.

Inmueble n.º 2:

Finca rústica: Situada en el polígono 18, parcela 236, en el Paraje del Cortijo de la Garita, en Baza (Granada), con una superficie registral de 0,9990 Has. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Baza, al tomo 664, libro 213, folio 120, finca 9.857, inscripción 5ª. Referencia catastral: 18024A018002360000GH.

Tipo mínimo de licitación: 6.400,00 euros.

La subasta de ambos inmuebles se regirá por el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (Sección de Servicios Generales y Patrimonio) situada en C/ Gran Vía de Colón, 23, de Granada.

Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta las 14,00 horas del día 7 de marzo de 2012, debiendo presentarlas en el Registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Granada, sito en C/ Gran Vía de Colón, 23, entreplanta, de Granada, y conforme a los términos fijados en la condición 8ª del pliego de condiciones que rige esta subasta.

La subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto, el día 8 de marzo de 2011, a las 12,00 horas, en la sala de subastas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Granada, sita en C/ Gran Vía de Colón, 23, planta baja, de Granada.

Granada, 27 de diciembre de 2011.- La Directora Provincial. Por suplencia (Resol. 06/11/2008): El Secretario Provincial. Manuel Masegosa Medina.

ID: A110094934-1